



ÒRGAN JUNTA DE GOVERN LOCAL		
DATA 28/07/2023	CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA	NÚM. ORDE 112

UNITAT 01905 - SERVICIO DE ACCION CULTURAL	
EXPEDIENT E-01905-2023-000369-00	PROPOSTA NÚM. 2
ASSUMPTE SERVICI D'ACCIÓ CULTURAL. Proposa aprovar una modificació per transferència de crèdits.	

RESULTAT APROVAT	CODI 00002-O-00112
-------------------------	---------------------------

"HECHOS

PRIMERO. Por el concejal delegado de Bienestar Social y Cultura, mediante moción, se ha propuesto el inicio de los trámites oportunos para la realización de una transferencia de crédito de una aplicación presupuestaria a otra del presupuesto asignado a dicha Delegación.

SEGUNDO. Dada la necesidad de incrementar una aplicación presupuestaria, se propone tramitar una baja de crédito desde la aplicación presupuestaria 2023 MD2600000 33400 48100 'TRAN. PREM. BECAS, PENS. E. IN' por importe de 3.250,00 euros en las que existe crédito pendiente de asignar a gastos, a la aplicación presupuestaria 2023 MD2600000 33420 22609 'ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS', sin que dicha transferencia produzca detrimento del Servicio.

TERCERO. Por otro lado, añadir que siendo ésta una propuesta de Baja en el estado de Gastos para financiar una Modificación de Crédito, se hace constar que no existe gasto en la cuenta de acreedores pendientes de aplicación en relación con las aplicaciones presupuestarias, que se pretenden minorar.

Así pues, a propuesta del concejal delegado de Bienestar Social y Cultura, la distribución se llevaría a cabo según el siguiente detalle:

BAJA en la Aplicación Presupuestaria:

- 2023 MD2600000 33400 48100 'TRAN. PREM. BECAS, PENS. E. IN' por importe de 3.250,00 euros.

ALTA en la Aplicación Presupuestaria:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	28/07/2023	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



- 2023 MD2600000 33420 22609 'ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS' por importe de 3.250,00 euros.

CUARTO. La transferencia que se propone está sujeta a la limitación fijada en la Base 11ª.3 de las de Ejecución del Presupuesto y el Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el órgano competente para su aprobación es la Junta de Gobierno Local ya que se realizan entre aplicaciones de la misma área de gasto.

QUINTO. Remitido el expediente al Servicio Económico-Presupuestario, este ha sido informado de conformidad, otorgándose el n.º 59ª a la modificación presupuestaria.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I. La transferencia que se propone cumple con las limitaciones fijadas en la Base 11ª.3 de las de Ejecución del Presupuesto y el Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

II. De acuerdo con la Base 10.5.b).b.2) de las de Ejecución del Presupuesto, así como el artículo 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo de 2004 que aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales y el artículo 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, respecto a las limitaciones que se establecen a las transferencias de créditos, y el órgano competente para su aprobación es la Junta de Gobierno Local ya que se realiza entre aplicaciones de la misma área de gasto.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, previa declaración de urgencia, se acuerda:

Único. Aprobar la 59ª Modificación por Transferencia de Créditos del Sector Presupuestario de Acción Cultural por un importe de 3.250,00 euros, que tiene por objeto redistribuir dicho crédito disponible por economías de gestión, para mayores gastos de la aplicación presupuestaria que a continuación se relaciona. Las transferencias tiene el siguiente detalle:

ESTADO DE GASTOS

BAJA en la Aplicación Presupuestaria:

- 2023 MD2600000 33400 48100 'TRAN. PREM. BECAS, PENS. E. IN' por importe de 3.250,00 euros.

ALTA en la Aplicación Presupuestaria:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	28/07/2023	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



- 2023 MD2600000 33420 22609 'ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS' por importe de 3.250,00 euros.

A tal efecto se han confeccionado el expediente contable MCRED/2023/0030000134."

Id. Document: PXeT euzH zio/ NQcO LEXU VUX9 g7U=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	28/07/2023	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731